



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 21/2016

SESIÓN N° DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 27 de septiembre de 2016, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión 21 del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros, Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES y el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER. Se excusaron de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS, el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ, el Sr. BERNABÉ SANTELICES GONZÁLEZ y el Sr. SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA.,

1.- Revisión de Actas. Se desarrollará en el transcurso de la sesión.

2.- Cuenta del Presidente.-

-Participó de una reunión con el Ministro de Ciencia de Japón.

-Se reunió con don Alejandro Cofré y Silvio Pantoja de COPAS y otros representantes de Centros de Investigación. Dado que fue despachada la carta del PIA sobre la continuidad de los Centros Basales, entonces cambió el foco de la reunión referido a la continuidad. De la continuación de los centros se trataron otros aspectos.

-Se reunió con Arpe Caspari, representante del DAAD, para tratar algunos aspectos de la actividad de esa organización en relación con el Servicio.

-El día de ayer recibió al representante del CNRS para el hemisferio sur. Resumió el apoyo que el CNRS hace a esos países donde hace colaboración internacional.

-Cargo ADP FONDECYT: se llevarán a cabo entrevistas a los finalistas.

-Se abrió la plataforma de rendición de gastos de los investigadores de FONDECYT.

-Informa que se encuentra elaborando la política de centros.

-Se celebró el 18 de septiembre en el segundo piso del edificio insitucional.

3.-Cuenta del Director Ejecutivo.

-Sobre la tramitación del presupuesto para el año 2017, en lo enviado por MINEDUC, correspondiente a lo informado por DIPRES se bajó 0.3% respecto de lo solicitado y no hubo aumento para equipos y personal ni para cerrar las becas.

-Informa que continúan las reuniones entre personal de CONICYT y del CRUCH, para que ese organismo solicite adecuadamente a la Contraloría que permita una rendición simplificada de los gastos de administración de los proyectos FONDECYT.

-Informa que recién recibió de vuelta desde MINEDUC el proyecto de decreto que modifica el Decreto 664/08 (BECAS CHILE) el 15.09.16 y que falta definir un aspecto del artículo transitorio de dicho acto administrativo.

-Participó en una reunión de tecnologías de la información de la CEPAL en Costa Rica, específicamente en un panel sobre formación de capital humano avanzado en el área.

-No pudo participar, porque no se recibió la invitación, en una reunión con CORFO y MINECON, recibiendo una delegación de científicos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y que relacionó con el financiamiento de proyectos de Bigdata y Astronomía en Chile, que ya se está verificando. La delegación solicitó que se estudiara la posibilidad de complementar dichos fondos de la forma que sea posible.

-Informa que se llevará a cabo la Semana de la Ciencia en los primeros días de octubre.

-Informa que la NSF ofreció venida de otro profesional, propone que aquello pueda ser el próximo año.

-Fue invitado a formar parte del Premio INSPIRATE para mujeres jóvenes e innovadoras, del MINECON.

-Informa que el 18 octubre se llevará a cabo, a las 9:30, un desayuno con los galardonados con los premios nacionales.

4.-Cuenta Consejeros.

Sr. Sergio González reunió con el Director de la DIBAM para estudiar la posibilidad de celebrar un convenio con CONICYT. Presentará aquello al Director Ejecutivo.

-Se encontró con un asesor de Cancillería desinformado que planteó que CONICYT está en un desgobierno y que no tenía Director Ejecutivo ni Consejo.

ACUERDO N°71: enviar nota de reclamo a DIRECON.

-Solicitó al Rector de la Universidad en la que se desempeña que le entregara facilidades para el traslado a Santiago por diversas razones (asistencia a los Consejos, DIBAM, asesoría a la Cancillería). No ha respondido sus cartas o la del Presidente del Consejo. Solicita gestionar una carta de la Ministra de Educación sobre el particular.

El Consejero Andrés Stutzin pide que se envíe un oficio ministerial a las Universidades informando y que den facilidades a los consejeros. Relevando lo importante que es para CONICYT que este consejo opere. Se aprueba la iniciativa **ACUERDO N°72**.

5.-Presupuesto para el año 2017. Ingresó la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Alejandra Pizarro.

El miércoles pasado recibieron el Presupuesto aprobado por DIPRES.

Se rebajó el total en unos 900 MM en relación con el Presupuesto año 2016, tomado en consideración el FIC y otros. Aquello limita los sueldos, sin saber el tema de las glosas que pueden establecer restricciones adicionales. No se han recibido comentarios.

Las glosas establecen límites de contratación para honorarios por programa.

Se envió una carta a la Ministra de Educación del Presidente del Consejo planteando las dificultades del presupuesto. Se solicitó que transfirieran del presupuesto del Ministerio los recursos faltantes.

Además se limitó el gasto en bienes y servicios, aspecto que influye en los usuarios.

Explicó el desglose de financiamiento FIC en los diferentes Programas y Departamentos.

-En lo que dice relación con el presupuesto 2016, se estudia la forma de modificar aquello, incluyendo el Convenio FIC con el Ministerio de Economía.

Se estudiará la forma de llevar a cabo mejoras en la plataforma tecnológica.

ACUERDO N°73: se estudiará la implementación de dos o tres opciones de modificaciones al presupuesto 2016, sea que impliquen su aprobación por DIPRES o no.

6.- **ACUERDO N°74:** sobre la visita de personal del NSF, se acuerda que se lleve a cabo el próximo año.

7.- Levantamiento de información sobre Centros Regionales. Se retira don Haroldo Salvo en este punto.

Se distribuyó un documento más extenso que el que se expondrá. Sólo se incluyen las publicaciones ISI y patentes.

Hay centros que tienen más de 13 años. Sólo dos están en su primera etapa de creación.

-Sobre la Gobernanza, se distingue entre si está creada o no la corporación o fundación, aclarando que son fiscalizadas por el Ministerio de Justicia. Se ha podido constatar que existe una variedad de modelos de Corporación (estatutos). CONICYT participa en los directorios de la mayoría de ellos.

Se explica el financiamiento e índices de los Centros.

S.G. dado el origen diverso de las platas (GORES y CONICYT) ello implica que no se puede medir de la misma forma.

-Información de lo que reportan los centros en relación con los investigadores que se desempeñan.

Queda pendiente la decisión si CONICYT participará en la gobernanza de los centros.

Pueden tener otras fuentes de financiamiento (públicas y privadas) que desconocemos.

8.- Bases del Doctorado Nacional 2017. Ingresan don Daniel Portales y don Carlos Padilla, subdirector de concursos del PFCHA.

Se explica la evolución de las postulaciones en este concurso en los últimos años.

Requisitos de postulación, beneficios, beneficios complementarios. Fechas del doctorado 2017.

Modificaciones propuestas: Asignación anual por \$2.678.000.- Se propone cambiar el requisito de la acreditación de la excelencia académica por tener aprobado el proyecto de tesis y examen de calificación o equivalente, además de incluir el visto bueno del tutor.

ACUERDO N°75: se circulará la presentación expuesta, en orden a decidir en la próxima sesión de Consejo.

-En otro tema, el Sr. Daniel Portales informa de la aplicación de la ley 20.905. Se enviará aviso por correo electrónico a un universo de 17.000 becarios, señalando que traigan su documentación para acreditar el cumplimiento de sus becas, dado que el plazo legal para

dicha acreditación vence en 30 de diciembre del presente año. Aquello se hará a llegar también a las universidades. Se habilitará en página web del Servicio. Se hizo aviso en el diario en agosto.

9.-Áreas geográficas y disciplinas Programa de Cooperación Internacional (PCI). Ingresó el director del PCI, Sr. Rodrigo Monsalve.

Se plantea el problema de cómo enfrentar los desafíos del PCI, ya que hasta la fecha se ha trabajado en base a la demanda, esto es por oferta de países o en base a acuerdos sugeridos por la Presidencia de CONICYT.

-En otro aspecto, se trata sobre el Concurso de Redes con centros de investigación de 32 países, buscando el desarrollo de nuevas capacidades, que incluye pasantías en el extranjero, estadías en Chile, estadías en el extranjero, seminarios en Chile y acceso al equipamiento. Surge la pregunta de si no debería coordinarse aquello con el beneficio de pasantías que se entrega a los doctorantes nacionales.

Se indica que las estadías se parecen al programa MEC del PAI.

-Sobre la participación de los diferentes países, se ha basado en demanda.

Además, tenemos cooperaciones bilaterales con los tres grandes Reino Unido, Estados Unidos y Francia. Este año con Brasil, entonces la pregunta es si se quiere concentrar esta demanda o seguir con la dispersión actual.

ACUERDO N°76: revisar el tema de los beneficios para los doctorados (pasantías) y su relación con las pasantías que administra el PCI, traer el MEC al PCI y contar con más información. Por ahora no innovar en la incorporación de convenios por zona geográfica o áreas temáticas.

10.-Bases de instrumentos de transición (puente). La Directora del PIA, Sra. Isabel Meneses lo remitirá esta semana al Consejo, para su corrección. Se pondrá en la tabla para próxima sesión.

11.-Política de CHA, de don Sergio González.

Propone modificar Becas Chile, diferenciando entre interés estratégico y por curiosidad. Las de interés estratégico, deben propender a que los becarios viajen con un contrato de inserción previo.

Podrían ser universidades de excelencia definidas de mutuo acuerdo. Las instituciones receptoras, donde vuelven, deben estar definidas. Si no vuelven, deben establecerse las consecuencias de aquello.

En las becas al extranjero por curiosidad, no habría retorno obligatorio y los becarios volverían según lo estimen conveniente, pero podrían postular a un postdoctorado.

Se seguirá tratando el tema en la próxima sesión.

12.- Instructivo de Gastos de Administración de FONDECYT.

Expone el Fiscal sobre los gastos de administración y temas relacionados, además en el apoyo al CRUCH para apoyar su presentación sobre la forma de rendición de los gastos de administración de los proyectos FONDECYT.

El Director Ejecutivo plantea que los gastos de administración son los de carácter indirecto y que relacionen con los proyectos. El CRUCH quiere una rendición simplificada y medios de verificación, de manera que la definición de gastos de administración no es tan compleja.

Interlocutor para ello son los Consejos de FONDECYT. Propone invitarlos a una reunión con el CRUCH.

ACUERDO N°77: se invitará a miembros de los Consejos Superiores de FONDECYT y a Consejeros de CONICYT para ser escuchados en las conversaciones con el CRUCH

13.- Varios.-

No hay.-

Se pone fin a la sesión a las 17:24

MARIO HAMUY WACKENHUT
Presidente del Consejo

CHRISTIAN H. NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo de CONICYT
Consejero

ALEJANDRA C. MIZALA SALCES
Consejera

HAROLDO E. SALVO GARRIDO
Consejero

ANDRÉS J. STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero

SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA
Consejero

JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas